



Ocotlán
Gobierno Municipal

ACTA DE SESIÓN DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS

En la Ciudad de Ocotlán, Jalisco; siendo las 8:00 (ocho horas) del día 02 (dos) de Febrero del 2016 (dos mil dieciseis), en Sala de Regidores se celebró Sesión de la Comisión de Derechos Humanos, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, así como el Artículos 40, 43 fracción II, 49 del Reglamento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco.

El Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, C. ALEJANDRO RAMOS FLORES, propone el orden del día quedando **aprobado por UNANIMIDAD** de la siguiente manera:

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN.
- IV. ANALISIS, DISCUSIÓN Y APROBACION EN SU CASO, DE SOLICITUD DE INFORMACION AL JURÍDICO SOBRE EL STATUS DE RECOMENDACIONES DE DERECHOS HUMANOS.
- V. ANALISIS, DISCUSIÓN Y APROBACION DE VISITA AL RECLUSORIO MUNICIPAL, PARA VIGILAR SE CUMPLA CON LOS DETENIDOS EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS.
- VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Al desahogo del **Primer Punto** del Orden del día, el C. ALEJANDRO FLORES RAMOS, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, convocante, previo haber pasado la lista de asistencia da cuenta que en esta Sesión se encuentran presentes C.C. Regidores en funciones:

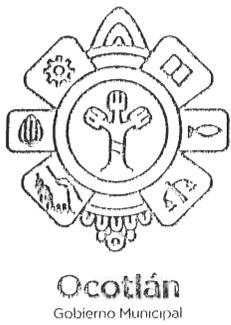
NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
ALEJANDRO RAMOS FLORES	PRESIDENTE DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS.	PRESENTE
CARLOS ALVAREZ RAMIREZ	VOCAL DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS.	PRESENTE
KARLA DEL RIO FLORES	VOCAL DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS.	PRESENTE

De lo anterior se desprende que existe Quórum Legal para sesionar al encontrarse tres de los tres miembros de la Comisión y son válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen de conformidad con lo establecido por el Artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, así como los artículos 40, 43 fracción II, 49 del Reglamento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco y por consiguiente queda legalmente instalada la Comisión de Derechos Humanos.

Al desahogo del **Segundo Punto** del Orden del Día, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA; fue desahogado resultando **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

Al desahogo del **Tercer Punto** del Orden del Día INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN; al haber Quórum legal para sesionar el Presidente de la Comisión Derechos Humanos, declara legalmente instalada la misma.

Al desahogo del **Cuarto Punto** del Orden del Día ANALISIS, DISCUSIÓN Y APROBACION EN SU CASO, DE SOLICITUD DE INFORMACION AL JURÍDICO



SOBRE EL STATUS DE RECOMENDACIONES DE DERECHOS HUMANOS. El Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, les hace saber la importancia de poder contar con los elementos necesarios que les permita desarrollar sus funciones, como lo es el caso de conocer realmente el status que guardan las quejas emitidas por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Jalisco, sobre servidores públicos de esta Dependencia Municipal, así como las recomendaciones al respecto. Por lo que, les propone que se turne un escrito al Director Jurídico del H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, en el que se solicite la información siguiente:

1. Copias debidamente certificadas, de los expedientes completos, de las quejas instauradas por la Comisión de Derechos Humanos, en contra de Servidores Públicos y/o Funcionarios de este H. Ayuntamiento y/o de organismos centralizados y/o descentralizados en el periodo 2012-2015. Y que aún no han sido concluidas con la recomendación emitida por la Comisión de Derechos Humanos.
2. Así mismo, informe las recomendaciones emitidas por la Comisión de Derechos Humanos en el periodo 2012-2015 y que no hayan sido ejecutadas por este H. Ayuntamiento.
3. Copias debidamente certificadas, de los expedientes completos, de las quejas instauradas por la Comisión de Derechos Humanos, en contra de Servidores Públicos y/o Funcionarios de este H. Ayuntamiento y/o de organismos centralizados y/o descentralizados en el periodo del 1° de Octubre del año 2015 a la fecha.
4. Así mismo, informe las recomendaciones emitidas por la Comisión de Derechos Humanos en el periodo del 1° de Octubre del año 2015 a la fecha.

Por lo que una vez desahogado el **Cuarto Punto** del Orden del Día, resultando **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

Al desahogo del **Quinto Punto** del Orden del Día, Aprobación del Orden del Día; ANALISIS, DISCUSIÓN Y APROBACION DE VISITA AL RECLUSORIO MUNICIPAL, PARA VIGILAR SE CUMPLA CON LOS DETENIDOS EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS, solicitando sean acompañados por el Director de Seguridad Pública, fue desahogado dicho punto del Orden del Día resultando **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

No habiendo más asuntos que tratar el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, ALEJANDRO RAMOS FLORES, da por terminada la Sesión siendo las 9:00 horas (Nueve horas) del día de su inicio y firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.

NOMBRE	FIRMA
ALEJANDRO RAMOS FLORES. PRESIDENTE	
CARLOS ALVAREZ RAMIREZ. VOCAL	
KARLA DEL RÍO FLORES. VOCAL	